

Guayaquil, 17 de Mayo de 2017

Señor Dr.

RAUL SANTAMARIA VILLACIS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía anónima CLINICA SANTAMARIA CLISANTA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a Usted como PRESIDENTE de la misma, por el lapso estatutario de cinco años.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuestos en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía le corresponde entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual o conjuntamente con el Gerente General.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, DR. PIERO AYCART VINENZINI el 8 de febrero del 2002, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de Mayo del 2002.

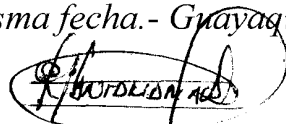
Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.


ING. MARIA JOSE MERLING

C.I 070411805-8

SECRETARIA AD.HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía anónima CLINICA SANTAMARIA CLISANTA S.A. y declaro que me he posesionado en la misma fecha.- Guayaquil, Mayo 17 del 2017.


DR. RAUL SANTAMARIA VILLACIS

C.C. 1801760388



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:21.631

FECHA DE REPERTORIO:22/may/2017

HORA DE REPERTORIO:13:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CLINICA SANTAMARIA CLISANTA S.A.**, a favor de **RAUL SANTAMARIA VILLACIS**, de fojas **21.367 a 21.370**, Registro de Nombramientos número **5.745**.

ORDEN: 21631



Guayaquil, 24 de mayo de 2017

REVISADO POR: 



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0084498

DOCUMENTATION OF THE
INTERVIEW OF FELIX GARCIA GONZALEZ

12 JUN 1977

RECIBIDO

12/15 T.M.W.
H.M. N.M.W.